



# Universidad, Innovación y Futuro en América Latina<sup>1</sup>

Por Norberto Fernández Lamarra<sup>2</sup>

El IESALC de UNESCO, para celebrar el día del derecho a la educación organizó una serie de webinars en los que participaron directores de diversas cátedras UNESCO en Latinoamérica.

En este marco, el Profesor Norberto Fernández Lamarra, Director de la Cátedra UNESCO “*Educación y Futuro en América Latina. Reformas, cambios e Innovaciones*”, disertó el 13 de Febrero de 2020 su exposición titulada “Universidad, Innovación y Futuro en América Latina. En el canal de Youtube de IESALC se puede acceder a la conferencia ([acceda aquí](#)).

A continuación se transcriben las palabras del Prof. Fernández Lamarra.

Hola colegas de América Latina y el Caribe y colegas del IESALC. En primer lugar mi agradecimiento al IESALC y a su Director Dr. Francesc Pedró, por invitarme a desarrollar este webinar sobre el tema central de nuestra Cátedra UNESCO.

Quiero destacar que a este siglo lo caracteriza la alta valorización del conocimiento y el desarrollo y la transformación tecnológica, lo que resalta el rol y la significación de la Educación Superior y de las universidades a nivel mundial. La Educación Superior y las universidades asumen así un rol central para favorecer la inclusión, el progreso social y el desarrollo humano tanto en la actualidad como en el futuro. El acceso a la Educación Superior es un derecho humano establecido por la UNESCO desde el año 1948 y un bien

<sup>1</sup> Texto de la presentación desarrollada en el webinar organizado por el IESALC UNESCO el 13 de febrero de 2020.

<sup>2</sup> Norberto Fernández Lamarra es director de la Cátedra UNESCO “Educación y Futuro en América Latina. Reformas, cambios e Innovaciones”. Es profesor universitario, investigador y consultor nacional e internacional en el área de las políticas, la planificación y la gestión de la educación –particularmente con perspectiva comparada-, con énfasis en los últimos años en la educación superior. Es Director de Posgrados en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), donde, además, dirige el Núcleo Interdisciplinario de Formación y Estudios para el Desarrollo de la Educación, el Doctorado en Políticas y Gestión de la Educación Superior y el Programa de Posgrados en Políticas y Administración de la Educación (Maestrías y Especializaciones). LASA (Latin American Studies Association) le ha otorgado en el año 2016 el Premio Pablo Freire por su trayectoria en la Investigación Educativa y sus aportes a la Educación Superior en América Latina. Se desempeña como Profesor de Posgrado en diversas universidades argentinas y de otros países de América Latina. Como investigador es Categoría 1, la máxima. Dirige la Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación (RELAPAE), editada por el NIFEDE/UNTREF. Dirige asimismo la Revista Argentina de Educación Superior, que edita la Red Argentina de Postgrados en Educación Superior (REDAPES). Preside la Sociedad Argentina de Estudios Comparados en Educación, en la que dirige la Revista Latinoamericana de Educación Comparada (RELEC). Ha sido Vicepresidente del Consejo Mundial de Sociedades de Educación Comparada (WCCES) y Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Educación Comparada. Ha sido creador y Director del Programa Interinstitucional de Doctorado en Educación (UNTREF/UNLa/UNSM) y actualmente integra su Consejo Académico. Ha sido también Profesor de Administración de la Educación en las universidades nacionales de Buenos Aires y La Plata hasta el año 2004, por jubilación. Ha sido miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la Argentina (CONEAU) entre los años 1996 y 2001. Presidió el XV Congreso Mundial de Educación Comparada, Buenos Aires, junio de 2013. Ha sido Experto Regional de la UNESCO (años 1976-1981) y se desempeña habitualmente como Consultor de esa Organización y de otros organismos internacionales. Es autor de más de 250 publicaciones, estudios, trabajos, libros y artículos sobre la educación argentina y latinoamericana.

público, social y estratégico aprobado por la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO en el año 2009.

A partir del Consenso de Washington, lamentablemente las políticas neoliberales han profundizado las desigualdades y las injusticias sociales en gran parte del Sur del mundo y, también, en América Latina.

Todavía están excluidos muchos millones de latinoamericanos – entre el 40% y el 50% de nuestras poblaciones, en especial las poblaciones pobres y marginales, las rurales y los pueblos originarios y los afrodescendientes.

Simultáneamente la “mercantilización de la ES” ha promovido la tendencia a la privatización de la Educación Superior en la mayoría de los países de América Latina. En la primera década de este siglo el incremento anual de la matrícula de la ES en América Latina ha sido del 6% pero del 8% en el sector privado y solo del 2.5% en el sector público.

Esto implica concebir a la ES como un “servicio comercializable”, como cualquier otro “commodity”, lo cual es inaceptable.

Hasta ahora las declaraciones de los organismos internacionales -como la UNESCO- y las políticas gubernamentales de carácter democratizador han sido relativamente ineficaces para contener el desigual desarrollo de la ES en América Latina. Esto se observa en la grave situación diferencial que se registra en el acceso, permanencia, finalización y calidad de la oferta universitaria entre regiones, géneros y grupos sociales y étnicos. La heterogeneidad se expresa en los altos niveles de exclusión educativa, las altas tasas de desgranamiento de la matrícula, la fragmentación y segmentación de la oferta de los servicios universitarios y en la desvinculación del sistema universitario de las necesidades sociales y productivas, a veces en el marco de las políticas neoliberales, como ha sucedido recientemente en la Argentina y en otros países de la región.

Esta grave situación exige nuevas y urgentes políticas para la Educación Superior que le otorguen centralidad al conocimiento para el desarrollo actual y futuro de nuestras sociedades. La dura paradoja es que mientras se registran importantes avances de la ciencia y la tecnología, continúan creciendo la pobreza y la exclusión y se profundizan las desigualdades sociales y territoriales.

La universidad de América Latina se ha caracterizado por ofrecer en todos sus países un nuevo modelo de Universidad – a partir del proceso de Reforma Universitaria de Córdoba, Argentina, de 1918 – y que en pocos años se expandió a gran parte de los países de América Latina.

Sus temas centrales han sido la autonomía de la Universidad, el cogobierno de docentes y estudiantes y luego los graduados, la crítica a la Universidad como fábrica de exámenes y títulos, la renovación pedagógica, la libertad de cátedra, la función social de la Universidad, el compromiso de la Universidad con el cambio social y la superación de las fronteras de la Universidad

A cien años de la Reforma Universitaria de 1918 se hace necesario repensar una nueva Reforma Universitaria con el sentido trascendente del presente y del futuro, como lo hicieron los estudiantes y profesores de Córdoba, de Argentina y de gran parte de los países de América Latina, durante las décadas del 20’ y 30’ del siglo pasado. Su pensamiento está en gran parte vigente y parcialmente incumplido.

Los debates y los documentos producidos por las Conferencias Regionales y Mundiales de Educación Superior de la UNESCO se constituyen en una base importante para ello, como lo ha señalado el colega Carlos Tunnerman. Entre otros puntos destacados de estas declaraciones se pueden mencionar los siguientes:

Bien público - Derecho Humano - Derecho Social - Pertinencia - Relevancia – Interculturalidad – Perspectiva de género - Responsabilidad Social - Equidad - Autonomía - Calidad - Innovación - Ciudadanía democrática - Participación - Gobernabilidad - Consensos – Educación permanente - Convergencia nacional y regional - Cooperación regional - Internacionalización - Libertad académica - Sociedad del Conocimiento - Utilización de las NTICs - Movilidad académica – Articulación con los otros niveles de enseñanza - Articulación con Ciencia y Tecnología - Nuevos modelos de Educación Superior - Mayores recursos financieros – Desarrollo Sostenible.

No basta con solo enunciar estos conceptos. Requieren ser implementados a través de políticas, estrategias y programas nacionales pero también regionales. De no ser así, existe el riesgo que queden como simples propuestas de buenas intenciones y no de propuestas efectivas para la Educación Superior.

La Universidad en América Latina debe superar gradualmente los serios problemas que presenta actualmente, según los múltiples estudios de diagnóstico que los especialistas enunciamos en nuestros trabajos, tanto en su dimensión política como las de planificación y gestión. Se requieren estudios, investigaciones y debates tanto a nivel regional y nacional como institucional.

Por eso se plantea la urgente necesidad de diseñar políticas, planes y programas con escenarios a corto, mediano y largo plazo.

Desde ya que esta no es una tarea sencilla. Requiere la conjunción de esfuerzos compartidos entre los gobiernos, las universidades, otros ámbitos académicos, los especialistas e investigadores y organismos como la UNESCO y el IESALC. Estos urgentes trabajos compartidos deben tender –entre otros aspectos- al diseño de escenarios alternativos de futuro; la construcción de consensos entre los múltiples actores académicos, políticos y sociales y la puesta en marcha de procesos participativos e innovadores de toma de decisiones, de planificación, de gestión y de evaluación, tanto de resultados como de impactos.

Para poner en marcha estos procesos de carácter refundador de la Universidad en América Latina deberíamos tener en cuenta, entre otros, los siguientes problemas actuales: el crecimiento inorgánico del número de universidades y estudiantes; la diversificación, segmentación y heterogeneidad de los niveles de calidad; la escasa articulación entre la ES universitaria y la no universitaria y entre la educación superior y el resto del sistema educativo; el aislamiento de las universidades; falta de “accountability”; la escasa articulación con la sociedad, el trabajo y la producción; la falta de flexibilidad, actualización y cambio de los diseños curriculares; la poca participación social en el desarrollo de la Educación Superior; el escaso gasto público para investigación afectando las capacidades nacionales de producción científica -alrededor del 0,5 del PBI-; la vigencia de modelos académicos y de gestión tradicionales; la rigidez en las estructuras académicas y lamentablemente, los limitados estudios e investigaciones y reflexión sobre la Educación Superior.

Por todo esto la Universidad como institución paradigmática de producción y transferencia del conocimiento científico profesional, tecnológico y artístico debiera constituirse en un agente fundamental de la innovación en nuestras sociedades pero las innovaciones en el sistema universitario son una excepción más que una práctica habitual. La Universidad es muy poco innovadora tanto en lo institucional como en lo organizativo y la poca innovación existente, en general, no se registra sistemáticamente, no se evalúa ni tampoco se difunde. Incluso tampoco este es un tema de investigación por parte de las propias universidades, por lo que se sabe poco al respecto.

El Núcleo Interdisciplinario de Formación y Estudios para el Desarrollo de la Educación (NIFEDE) de nuestra Universidad ha desarrollado una importante investigación sobre esta temática (Innovación en las universidades nacionales. Aportes para la comprensión de aspectos endógenos). Ponemos esta investigación a disposición del IESALC y de los colegas interesados. Debemos promover la innovación en nuestros sistemas universitarios como factor determinante para facilitar el camino hacia una nueva Universidad en América Latina.

Resulta pertinente proponer una serie de criterios y acciones que tiendan a plantear propuestas, posibles lineamientos y políticas para la educación superior latinoamericana del futuro.

En primer lugar, urge **asumir una perspectiva de largo plazo –a 15, 20 o 25 años- a fin de construir una visión compartida acerca del futuro de la educación superior regional y nacional.** Ojalá estas acciones faciliten el desarrollo de procesos de convergencia a nivel nacional y latinoamericanos promoviendo la creación de un Espacio Latinoamericano de Educación Superior. Para ello es necesario la definición de políticas y planes para la educación superior nacional y regional a mediano y largo plazo, con programas y proyectos integradores e integrados. También es imprescindible el desarrollo institucional universitario basado en **planes y programas estratégicos y prospectivos.** Esto exige el incremento sustantivo de los recursos financieros para la educación en general y para la educación superior, en particular, y para la investigación científico-tecnológica.

En segundo lugar, es imprescindible **establecer la democratización y el desarrollo pleno de la sociedad como metas de las decisiones y cambios que se busquen y como condición de pertinencia de las políticas que se adopten**. Para ello, debemos concebir el conocimiento como factor decisivo para el desarrollo nacional, para el de la sociedad y para cada individuo; favorecer el acceso, permanencia y finalización de los estudios superiores de calidad priorizando los requerimientos y necesidades de los sectores sociales más desfavorecidos y vulnerables; promover la constitución de redes académicas entre universidades del país, de América Latina y de otras regiones; articular las funciones de docencia, investigación y extensión y transferencia en función de prioridades nacionales e institucionales; desarrollar un estricto control de la Educación Superior de carácter transnacional como en otras regiones y países y aprovechar plenamente el uso de nuevas TICs en el ámbito de las distintas funciones universitarias, tanto académicas como de gestión.

En tercer lugar, **debemos recuperar la planificación estratégica como herramienta de construcción de acuerdos y de participación de los diferentes actores involucrados (gobiernos, docentes, estudiantes, empresarios, sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, consejos de rectores, etc.) para definir los ejes de desarrollo de la educación superior, así como los tiempos y recursos para hacerlo; es decir, como herramienta de viabilidad**. Esto posibilitará la construcción de consensos amplios y participativos; definir los estudios y debates necesarios para su desarrollo en cada Universidad, en cada país y en el conjunto de América Latina; mejorar la articulación del sistema universitario con la sociedad; articular el desarrollo universitario con las políticas y planes de ciencia y tecnología y de desarrollo social y regional; el fortalecimiento de la función de extensión y transferencia a la sociedad y el desarrollo de una contribución efectiva para mejorar la calidad de las democracias nacionales y su gobernabilidad.

En cuarto lugar, **es necesario establecer la innovación y la transformación real como criterios centrales para el cambio y la mejora**. Así, será posible superar la dimensión formal de las declaraciones y promover una cultura de intervención real al nivel de las prácticas a través de programas y proyectos específicos. Es esperable, de este modo, la promoción de experiencias efectivamente innovadoras por lo que las instituciones de educación superior deberían asumir una concepción estratégica de reforma y cambio de carácter efectivamente transformador, tanto en lo institucional como en su organización académica y en su desarrollo curricular. Se hace necesario transitar de una “cultura de la evaluación” hacia una “**cultura institucional de gestión innovadora, responsable, autónoma, pertinente y eficiente**”. Las universidades deberían reconfigurar sus estructuras de gestión institucional, académica y administrativa, por modalidades más flexibles, profesionalizadas, con tecnologías eficientes y con espíritu emprendedor.

Para cerrar este Webinar comparto algunos conceptos para pensar el futuro de la Educación Superior:

- La permanencia de significativas desigualdades de acceso y aprovechamiento de la Educación Superior, así como de la calidad y pertinencia que se ofrece, mantienen pendientes objetivos educativos que deberían estar sobradamente cumplidos.
- Necesidad de realización de debates en América Latina, en cada país y en cada universidad sobre los desafíos para la democratización de la Educación Superior y sus instituciones para poder superar los efectos negativos de las políticas neoliberales.
- La pertinencia y eficiencia en que se encaren las nuevas responsabilidades políticas, sociales y académicas de la educación superior favorecerán -o no- sus deseables contribuciones a un pleno desarrollo con justicia social de los países de América Latina.
- El mejor homenaje a más de un siglo del Movimiento de Reforma Universitaria de 1918 será el de debatir una nueva **reforma universitaria para el siglo XXI**, basándose en el espíritu democrático de la del 18 pero pensándola en el marco de los requerimientos actuales y futuros.
- Diseñar esta nueva e innovadora reforma universitaria para dar respuesta a los problemas actuales de nuestras sociedades pero a la vez, **pensando en el futuro**.
- El futuro de la Educación -y de las sociedades en general- es muy difícil de prever. Por eso debemos **repensar nuestras instituciones educativas con perspectiva innovadora y muy flexible**.

- Se hace necesaria una Universidad abierta a las necesidades que la sociedad le plantea y dinámica en su funcionamiento para dar nuevas e innovadoras respuestas al mundo contemporáneo. Deben generarse condiciones para **desarrollar procesos de innovación constantes y permanentes**.
- **La innovación deben pensarse en clave democratizadora**. Si no, será una innovación limitada a pocos -a los privilegiados que acceden a la educación de calidad- y podría contribuir a la cristalización de las desigualdades sociales y educativas.
- Una Educación Superior en proceso constante de innovación y pensada para la democratización plena, nos permitirá **superar la reproducción de sociedades duales** como las actuales.
- Las estrategias de innovación **deben pensarse a largo plazo** -a 15, 20 o 25 años- de manera de atender lo inmediato en el contexto de UNA EDUCACION PARA EL FUTURO.

**Para la Educación y para la Universidad el Futuro es hoy...**